



CONTRATO DE CONSULTORIA

Contrato de CONSULTORIA No.	<b>4951</b>	Fecha :	<b>30 DE DICIEMBRE DE 2025</b>
Proceso No.	CMA-169-2025		
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
Nit:	800113672-7		
Contratista:	CONSORCIO CALIPSO.		
Identificación:	NIT: 9 0 2 0 1 7 0 5 3-7		
Representante Legal	REPRESENTANTE LEGAL: JULIAN DARIO OCHOA NIÑO		
Identificación:	CC: 1 0 1 9 0 5 0 7 2 7		
Régimen Tributario	RESPONSABLE DE IVA		
<b>Cuenta Bancaria</b>	CUENTA CORRIENTE N° 046169995811 BANCO: DAVIVIENDA		
<p>Entre los suscritos a saber: <b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b>, con NIT. <b>800113672-7</b> representado por <b>ALFREDO BOCANEGRA VARON</b>, identificado con cédula de ciudadanía N° <b>93.357.198</b> en calidad de <b>SECRETARIO DE CONVIVENCIA CIUDADANA, SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO</b>, de conformidad con el Decreto N°. <b>0081 del 03 de febrero de 2025</b>, delegado por el Gobernador para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto No. <b>0460 del 23 de agosto de 2024</b>, quien se denominará, <b>EL DEPARTAMENTO</b>, por una parte y por la otra, <b>CONSORCIO CALIPSO</b>. identificado como se menciona pretéritamente, quien denominara <b>EL CONTRATISTA</b> y declara que tiene capacidad para celebrar el presente Contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:</p>			
<b>CLÁUSULAS</b>			
<b>1) Objeto:</b>	CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS, LICENCIAS, PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DISTRITO Y ESTACIÓN DE POLICÍA ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"		

**DERECHOS Y DEBERES DEL DEPARTAMENTO:** Además de los derechos y deberes contemplados en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y los convenidos en el presente contrato, EL DEPARTAMENTO se obliga especialmente a:

- Controlar la calidad de los servicios contratados y el cumplimiento de los requisitos y condiciones acordadas.
- Recibir los elementos contratados en la oportunidad estipulada y expedir, en el menor tiempo posible, los documentos correspondientes.
- Cancelar el valor del presente contrato de acuerdo a la forma estipulada en la cláusula respectiva.

**SETECIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 726.771.008,60) MCTE - IVA INCLUIDO**

**PROPUESTA ECONÓMICA:**

ANEXO No. 7 OFERTA ECONOMICA					
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO DE POLICIA ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					
CANT	CARGO/OFCIO	Costo mensual	PORCENTAJE DEDICACION	Tiempo total (MES)	Subtotal
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>					
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>					
1	Director de Consultoría	\$ 7.199.000,00	50%	4,0	\$ 14.398.000,00
1	Arquitecto Diseñador	\$ 6.150.000,00	100%	3,0	\$ 18.450.000,00
1	Arquitecto especialista en bioclimática	\$ 6.150.000,00	50%	3,0	\$ 9.225.000,00
1	Ingeniero y/o arquitecto de costos, presupuestos, programación y cantidades	\$ 6.150.000,00	100%	3,0	\$ 18.450.000,00
1	Arquitecto especialista paisajista y/o urbanista	\$ 6.150.000,00	50%	3,0	\$ 9.225.000,00
1	Ingeniero geotecnista	\$ 6.150.000,00	100%	2,0	\$ 12.300.000,00
1	Ingeniero hidráulico	\$ 6.150.000,00	100%	2,0	\$ 12.300.000,00
1	Ingeniero estructural	\$ 6.150.000,00	100%	3,0	\$ 18.450.000,00
1	Ingeniero eléctrico	\$ 6.150.000,00	100%	2,5	\$ 15.375.000,00
1	Ingeniero electromecánico	\$ 6.150.000,00	100%	2,5	\$ 15.375.000,00
1	Ingeniero sanitario	\$ 6.150.000,00	100%	2,5	\$ 15.375.000,00
1	Ingeniero especialista en RCI	\$ 6.150.000,00	100%	2,5	\$ 15.375.000,00
1	Ingeniero ambiental	\$ 6.150.000,00	100%	2,5	\$ 15.375.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>					
1	Dibujante arquitectónico	\$ 3.800.000,00	100%	4,0	\$ 15.200.000,00
1	Topógrafo	\$ 3.800.000,00	100%	2,0	\$ 7.600.000,00
<b>PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO</b>					
2	Cadenero	\$ 1.800.000,00	100%	2,0	\$ 7.200.000,00
<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>					<b>\$ 219.673.000,00</b>
<b>FACTOR MULTIPLICADOR</b>					<b>2,06</b>
<b>TOTAL COSTOS DE PERSONAL</b>					<b>\$ 452.526.380,00</b>

5) Valor:

CANT	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	USO TOTAL	Subtotal
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>					
<b>LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO</b>					
3	Alquiler Equipo de Topografía	\$ 3.815.000,00	MES	100%	\$ 11.445.000,00
4	Georeferenciación puntos GPS con precisión milimétrica materializados en campo con mojones en concreto y platina de bronce	\$ 3.500.000,00	und		\$ 14.000.000,00
<b>TRABAJOS DE CAMPO</b>					
6	Apiques (Exploración manual a una profundidad mínima de 1,5 incluye extracción de muestra)	\$ 357.000,00	und		\$ 2.142.000,00
90	Sondeos (perforación por medio de equipos de rotoperforación con extracción de muestras)	\$ 452.200,00	ML		\$ 40.698.000,00
2	Líneas de refracción sísmica	\$ 2.150.000,00	und		\$ 4.300.000,00
<b>ENSAYOS DE LABORATORIO PARA SUELO</b>					
80	Humedad natural (para cada tipo de suelo encontrado o cada cambio de estrato)	\$ 18.138,00	und		\$ 1.451.040,00
80	Granulometría por tamizado (para cada tipo de suelo encontrado o cada cambio de estrato)	\$ 107.744,00	und		\$ 8.619.520,00
80	Límites de atterberg (para cada tipo de suelo encontrado o cada cambio de estrato)	\$ 79.822,00	und		\$ 6.385.760,00
20	Peso unitario por medidas (para cada tipo de suelo encontrado o cada cambio de estrato)	\$ 554.421,00	und		\$ 11.088.420,00
<b>ENSAYOS DE LABORATORIO PARA ROCA</b>					
20	Compresión simple	\$ 199.634,00	und		\$ 3.992.680,00
20	Carga puntual (Resistencia a la carga Puntual de roca) ASTM	\$ 144.157,00	und		\$ 2.883.140,00
<b>COSTOS ADMINISTRATIVOS</b>					
4	Edición y entrega de informes	\$ 1.200.000,00	MES	100%	\$ 4.800.000,00
4	Elementos de papelería y plotter	\$ 850.000,00	MES	100%	\$ 3.400.000,00
3	Vehículo para traslado de equipos de perforación y muestras (Incluye conductor)	\$ 6.000.000,00	MES	100%	\$ 18.000.000,00
<b>PROVISIONES</b>					
1	Licenciamientos y permisos			100%	\$ 25.000.000,00
<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS</b>					\$ 158.205.560,00
<b>SUBTOTAL CONTRATO DE CONSULTORÍA</b>					\$ 610.731.940,00
IVA (19%)					\$ 116.039.068,60
<b>COSTO TOTAL CONSULTORIA</b>					\$ 726.771.008,60

Nota 1: \*\* El proponente debe tener en cuenta en el cálculo del IVA, si es Responsable de IVA o No Responsable de IVA  
 Nota 2: El factor multiplicador no podrá ser mayor al 2.06.



JULIAN DARIÓ OCHOA NIÑO  
 C.C. No. 1.019.050.727 de Bogotá  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CONSORCIO CALIPSO

	<p>personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte de Gobernación del Tolima, Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 correo electrónico: <a href="mailto:direccioncontratacion@tolima.gov.co">direccioncontratacion@tolima.gov.co</a>, ii) Al Contratista, en el correo : <a href="mailto:comercial@grupoindesco.com">comercial@grupoindesco.com</a></p>
<p><b>32) Firma y legalización del contrato</b></p>	<p>El contrato se deberá aprobar por parte del contratista dentro de los dos (2) días siguientes a la publicación del mismo en el SECOP II. La legalización del contrato se deberá realizar dentro de los (2) días siguientes a la aprobación de éste por los integrantes del flujo de aprobación en la plataforma del SECOP II.</p>
<p><b>Elaboró:</b> Carolina Mosos - Abogada Especializada - Dirección de Contratación</p>	
<p><b>Revisó:</b> : Kateryne León Miranda – directora de Contratación</p>	